La filosofía de la filosofía Fernando Quesada Castro Día de grabación 19 de mayo de 1981 Vamos a tocar un punto complementario del tema correspondiente a Dunes Cotto, a saber, el de la ética. Continuamente ha sido objeto de polémica

cuyo eje común es el de tildar de voluntarismo a la fundamentación que hace con respecto a la ética. Efectivamente, según dice textualmente el mismo Escoto, la voluntad divina es la causa del bien y así, por el hecho de que Dios quiere algo, eso es bueno. Según esta fórmula, inmediatamente se pueden plantear una serie de preguntas o conclusiones que parecen derivarse de la afirmación escotista. Así cabría sugerir que si la voluntad divina es la causa del bien, él podría establecer que el odiarle, por ejemplo, fuese bueno. Parece que no habría nada bueno o malo en sí, sino que todo quedaría ligado al arbitrio de Dios. Este planteamiento, que parece ajustarse a autores posteriores como Guillermo de Ockham, no responde ni a la intención ni a los pilares sistemático-doctrinales de su obra. Vamos a intentar desplazarnos. Desentrañas las raíces de este problema.

supuesto voluntarismo y visualizar así el horizonte de Dune-Escoto. Tal como apuntábamos en el tema 32 de las unidades didácticas, Escoto se propone repensar todo el planteamiento habido bajo la influencia de Aristóteles y cuyos hitos principales podrían ser Averroes y Santo Tomás como protagonistas de un nuevo filosofar desde la fe. Aunque con ciertas inflexiones, ambos autores intentaron defender la autonomía propia de la razón, cuyo objeto por otra parte sería distinto del campo dogmático dado con la revelación. Esto no significaba poner la razón sobre la fe, ni tampoco sostener una contradicción entre ambos órdenes de verdades. Ciertamente que el desarrollo de estas posiciones por sus discípulos daría lugar a posturas heterodoxas, así como a la famosa teoría de la doble verdad. Lo que Escoto persigue es un gran esfuerzo de la fe, y es que la fe es un gran esfuerzo de la fe. Lo que Escoto persigue ahora es un gran esfuerzo de la fe.

es acentuar el papel determinante de la fe en toda construcción metafísica. Por este camino, con el teologismo que subyace a todo su sistema, viene a mostrar las limitaciones que ya tuviera Aristóteles al determinar el objeto del entendimiento. El griego había propuesto la quiditas rei sensibilis como objeto propio del entendimiento finito. Escoto, en base al destino del hombre, que es la fruición de Dios en el otro mundo, cree demostrar que Aristóteles andaba errado. Si bien es cierto que las condiciones especiales con que se encuentra el hombre en la situación terrenal, su objeto es la quiditas de las cosas sensibles, de derecho el entendimiento puede captar por abstracción otras esencias además de las físicas. En definitiva, la intención del doctor Sutil era demostrar cómo el pretendido intelectualismo de Aristóteles, que era el de Aristóteles y con él el de sus seguidores, quebraba

hacía crisis en su propio centro. La fe había evidenciado las limitaciones de tal metafísica. Gracias a la revelación se nos habían mostrado otras posibilidades de nuestro entendimiento que ni siquiera Aristóteles entrevió. Junto a este rechazo del intelectualismo griego, paradigma para muchos autores medievales, se enfrenta Escoto con otro punto cardinal. Dignifica la voluntad con respecto al entendimiento. El hilo de su argumentación silvanaría sobre los siguientes presupuestos. Siendo el fin del hombre la fruición de Dios, que por amor ha dado origen a la creación, sólo el amor, la voluntad humana, es capaz de transcender el abismo que nos separa de Dios para gozar de él. En conclusión, y con esto entramos plenamente en el punto que nos interesa hoy, la ética de Escoto es una ética de

amor considerada desde ambas posiciones, pues Dios y la humanidad son un conjunto de cosas.

el hombre. De hecho esto no es nuevo sino que se incardina en la corriente agustiniana que como hemos apreciado corre paralela con la atomista en toda la edad media y es San Agustín quien privilegia la voluntad dando lugar a una ética del amor. Así afirma textualmente aquí está la ética puesto que una vida buena y honesta no se forma de otro modo que mediante el amor como deben amarse las cosas que deben amarse a saber Dios y nuestro prójimo. Reiterando estos planteamientos Escoto dignifica la voluntad en relación con el entendimiento de este modo va a poner en crisis negándola otra de las tesis greco árabes. Para estos la creación era algo necesario derivada de la presencia de las ideas en la mente divina con lo cual se ponía en cuarentena la libertad de Dios al tener que crear necesariamente

a la par que surgían grandes dificultades para explicar la contingencia de las criaturas. El doctor Sutil va atrás tocar este orden jerárquico, afirmando que la creación es un acto de la voluntad de Dios, la cual, por ello mismo, funda el orden moral vigente en nuestro mundo. En un primer momento parece que desembocaríamos en un voluntarismo irracional difícil de conjugar con la sabiduría divina y la libertad del hombre. Vamos a examinar las tesis que sustentan su sistema y que lo liberan de las objeciones aducidas. Escoto parte de que la voluntad es un principio de actividad libre, es decir, ni el objeto ni el entendimiento ejercen una acción tal que muevan a la voluntad a un acto. Mientras que la voluntad, sin embargo, sí puede llevar al entendimiento a la consideración de tal o cual cosa. Aquí se advierte ya la voluntad de la voluntad. Escoto parte de que la voluntad es un principio de actividad libre, es decir, ni el entendimiento ejercen una acción tal que muevan a la voluntad a un acto.

divergencia con respecto a santo tomás para quien el entendimiento es la facultad más noble puesto que mediante su acto contiene el objeto en tanto que la voluntad tiende hacia el objeto como externo en definitiva como escribe con precisión oromí el punto de vista sistemático de escoto es totalmente distinto del santo tomás y consiste en que más allá de la teoría potencia acto una realidad cualquiera es esencialmente lo que es antes de toda consideración existencial o circunstancial y antes de toda otra relación los argumentos teológicos de escoto sólo vienen a corroborar esta posición metafísica que en último análisis se apoya también en la teología de la creación la justicia en la injusticia el pecado y la virtud el mérito y el demérito la gracia y la caridad son actos o hábitos de la voluntad y los que especifican la creación de la creación de la justicia liquidan al hombre en el orden y o disney

moral y finalmente la misma fruición de dios que es el último fin de la criatura es el acto perfecto de la voluntad por el que ésta quiere a dios por sí mismo como fin conviene advertir en pero que lo que cualifica un acto moral como bueno o malo es su acuerdo desacuerdo con la recta razón pero dicha cualificación recae sobre el acto de la voluntad resultando que sólo ésta puede ser moral estas premisas nos retrotraen a otra pregunta fundamental dónde radica esa recta razón que cualifica moralmente un acto la respuesta es ya tradicional en la naturaleza de las cosas así hace su aparición la ley natural que a través del entendimiento se convierte en lo que llamamos conciencia cuál es la novedad de scoto en este punto si recordamos líneas arriba poníamos que contra el intelectualismo greco árabe nuestro autor

sostiene que es la voluntad la auténtica causa de la creación la consecuencia inmediata es preguntarnos si el orden moral se fundamenta en la naturaleza de las cosas y estas son debidas a la voluntad de dios no significa que la ética se basa en dicha voluntad más aún no implica esto que no habría nada bueno o malo en sí sino de querer dios hasta el odiarle sería bueno nuevamente hemos de establecer la relación entendimiento voluntad que nos clarifique la postura de escoto cuando decíamos que escoto presta mayor dignidad metafísica la voluntad no se sigue de ello que el entendimiento que la recta razón esté sometida a la voluntad ambos son principios activos distintos como tampoco se seguiría que la voluntad obra de modo irracional sin atenerse a la rectitud expresada por la razón una cosa es que entendimiento y voluntad sean principios activos esencialmente distintos

y otra que no exista relación entre ellos. Únicamente que en esta relación el tomismo acentúa la facultad intelectiva mientras Escoto la volitiva. Trasladado al orden que nos interesa, si es cierto que la creación es un acto de la voluntad divina, no significa que dicho acto sea irracional. Lo que Escoto quiere evitar es el necesarismo de la creación que había llevado a un proclive panteísmo. Para ello recurre a la teología que de nuevo muestra su preeminencia y hace patentes las limitaciones del entendimiento humano reducido a su finitud. Por tanto, al afirmar que la creación es fruto de la voluntad de Dios, no se elimina la existencia de las ideas divinas, sino que se hace hincapié en que Dios elige de entre esas ideas, de entre los posibles mundos, uno determinado. De aquí la contingencia del mismo.

Las esencias creadas, insiste Oromí, son pues radicalmente o causalmente contingentes aunque racionales porque su causalidad es la libre elección de la voluntad divina que obra contingentemente respecto de todo lo que no es su esencia. Pero esta contingencia esencial con respecto de la voluntad divina no impide que las esencias creadas sean en sí mismas absolutas partiendo de ellas mismas y con respecto a una inteligencia y voluntad creadas. De la misma manera el que las esencias creadas sean absolutas en cuanto existentes no significa que sean necesarias en sí mismas a pesar de ser racionales porque su carácter absoluto no depende de su necesidad. No es la necesidad esencial de la que carecen sino de la voluntad de Dios que las ha elegido. Ahora ya podemos deshacer el nudo de la cuestión. Hemos de distinguir entre

el orden de hecho existencial y el de derecho o esencial. En el orden existencial, el mundo ya creado, de hecho, posee unas esencias absolutas y, consiguientemente, una legalidad moral igualmente absoluta. Queda establecido lo bueno y lo malo de acuerdo con la naturaleza de las cosas. Sin embargo, de derecho, lo mismo que existe este mundo, podría haber existido otro, que comportaría, consiguientemente, una legalidad moral distinta. La consecuencia inmediata para el orden moral, concluimos con Oromí, es que si la ley moral se apoya en la esencia de las cosas creadas y la esencia de las cosas creadas depende de la elección de la voluntad divina, la ley moral, no el bien y el mal moral en sí, en el orden actual y en cualquier otro orden creado, depende, últimamente,

de la libre elección de la voluntad divina. Pero tengas en cuenta a este respecto que la racionalidad de las cosas o de las esencias creadas no depende de la voluntad divina sino del entendimiento divino. La voluntad divina no crea la racionalidad sino que sólo elige libremente entre lo racional en orden a la creación. De esta libre elección depende la contingencia del orden creado, el cual sea cual fuere, siempre será racional tanto por lo que se refiere al orden natural de las cosas como por lo que respecta a la ley moral.